



ALCALDÍA DE
CUENCA
2024 2027



Consejo Cantonal de
Protección de Derechos
CUENCA

**CUENCA se
TRANSFORMA
CON DERECHOS**

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

ACTA #4

En la ciudad de Cuenca, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025, en las oficinas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, y previa convocatoria formal realizada el 26 de mayo de 2025, se reúnen las personas que integran la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Por solicitud de la Mgs. Nube Jiménez, se da inicio a la reunión con la verificación del quórum, constatando la participación de las siguientes personas:

- Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias, Líder de Proyectos.
- Lcdo. Paul Alberto Campoverde Fernández, Técnico de Comunicación.
- Mgs. María de la Nube Jiménez Orellana, Coordinadora POA.
- Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas, Coordinadora Financiera.
- Lcdo. Juan Carlos Salamea Saquinula, Delegado Ciudadano.

Actúa como secretaria la Mgs. María Augusta López Ochoa.

Orden del Día:

1. Constatación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación del Informe Narrativo presentado a la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, por parte del Técnico de Comunicación.
4. Observaciones y recomendaciones.
5. Clausura de la sesión.

Una vez presentado, el orden del día es aprobado por unanimidad.

Punto 3: Revisión y aprobación del Informe Narrativo presentado a la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, por parte del Técnico de Comunicación.

El Lcdo. Paul Campoverde, técnico de comunicación y responsable del diseño y diagramación, presenta el informe narrativo ante las personas integrantes de la Comisión Mixta. Durante la sesión, se revisa el documento y se recoge la retroalimentación correspondiente. Sin embargo, se identifican algunas inconsistencias de forma en el documento, por lo cual los miembros de la Comisión Mixta solicitan que sea corregido y que el Informe Narrativo final sea remitido hasta el viernes 30 de mayo a las 09h00. Esto permitirá que la responsable del Proceso de Rendición de Cuentas lo envíe a la Máxima Autoridad para su aprobación, en su calidad de autoridad institucional, cumpliendo así con los plazos establecidos en las fases del proceso de Rendición de Cuentas.

La Comisión Mixta **RESUELVE**: Aprobar de manera unánime el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2024, con la observación señalada.

Punto 4: Observaciones y Recomendaciones.

Sin observaciones.

Punto 5: Clausura de la sesión.



Siendo las 16:53 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión.

Dado y firmado en la ciudad de Cuenca, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025.

Mgs. Nube Jiménez Orellana
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Lcdo. Juan Carlos Salamea Saquinaula
DELEGADO CIUDADANO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas
COORDINADORA FINANCIERA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias
LIDER DE PROYECTOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Lcdo. Paúl Alberto Campoverde Fernández
TÉCNICO DE COMUNICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Certifico:

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa, Secretaría del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, certifica lo actuado en la Reunión Nro. 4 del 28 de mayo de 2025.

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa
SECRETARIA